



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00367-00
DEMANDANTE:	GABRIEL ANTONIO VÉLEZ TRUJILLO
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, CARBONES SAN FERNANDO; y, CEMENTOS ARGOS.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTACIÓN

Recibe el despacho el 25 de julio de 2022 certificación por parte de la ARL POSITIVA que remitiera la apoderada demandante con el que se da cuenta de los aportes al sistema de seguridad social realizados en favor del demandante. Procede así el despacho a allegar al expediente la información en comento y a correr traslado de la misma a las partes por un término de tres (3) días. Una vez en firme la presente providencia procederá el despacho a fijar fecha para la realización de la audiencia del artículo 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c83df3c8a8358230bc203b4a1707438ba94a2f754af5f182dff67b8c8d9a25**

Documento generado en 01/08/2022 10:20:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>